

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL

HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Ibagué Tolima., Mayo Catorce (14) de Dos Mil Veintiuno (2021)

Proceso: Ejecutivo.
Radicación: 73001418900220160125700.
Demandante: BANCO DE BOGOTÁ S.A.
Demandado: CLAUDIA MARITZA POMARES ORTEGA.

En atención a lo solicitado por la Dra. LUZ DARY GIL MAZ, en escrito que antecede indicando la no aceptación del cargo como curadora ad litem, por cuanto actualmente es servidora pública, desempeñando el cargo de juez segunda civil municipal de Honda – Tolima, en consecuencia se relevara del mismo, en consecuencia se dispone.

Para reemplazar al curador ad litem designado de la demandada CLAUDIA MARTIZA POMARES ORTEGA, se nombra al Dr. JOSE GILDARDO MURCIA GUALTEROS.

Notifíquesele del Auto que Admitió la demanda y Libro Mandamiento Ejecutivo, calendado el Dieciséis de Diciembre de Dos Mil Dieciséis (16-12-2016).

Conforme a lo peticionado por el apoderado de la parte actora, se le asigna como gastos de curaduría la suma de \$300.000.00, los cuales deberán ser cancelados por la parte interesada BANCO DE BOGOTÁ S.A., y no serán tenidos en cuenta en la liquidación de costas.

Por Secretaria comuníquesele su designación con las advertencias del caso.

NOTIFÍQUESE

El Juez,



LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

Firmado Por:

**LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 012 CIVIL MUNICIPAL IBAGUE**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

344a33d3d92abcafd8453b2773739b6d2c72a20dbef8b35414c49f74cf91ed68

Documento generado en 14/05/2021 09:36:19 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL IBAGUE-TOLIMA

ESTADO La providencia anterior se notifica por estado No. 018 fijado en la secretaría del juzgado hoy 18-05-2021 a las 8:00 a.m.

SECRETARIA NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ